AÑO I. JUEVES 15 DE FEBRERO DE 1900. NÚM 316.

Diario de Avisos de Segovia

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

EN SEGOVIA: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos: atrasado, 10 céntimos

PAGO ADELANTADO

Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

REDACCIÓN É IMPRENTA

PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2.

ADMINISTRACIÓN

PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

PRECIO DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.

PAGO ADELANTADO

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 25.

GOBIERNO REGENERADOR

Una de las desventuras más grandes que se padecen en este desgraciado país, es el incumplimiento de las leyes. La perturbación social que esto trae, y el malestar consiguiente, sólo pueden remediarse con autoridades, cuyo respeto á la ley sea sagrado.

Nada más patético que aquella pintura desconsoladora de nuestras costumbres políticas hecha por el actual presidente del Consejo, cuando estaba bien lejos de ser llamado á ponerlas remedio. Pero llegó el día en que esto sucedió, y el pueblo español ansioso de paz y de entrar en una vida ordenada de justicia, pone la esperanza en dicho hombre, desconociendo su falta de aptitud para el mando, y las condiciones del conjunto de inútiles que le seguían. El desengaño, la desilusión y el desencanto no se han hecho esperar. El pueblo descorazonado, aburrido y harto de tan menguados gobernantes, sólo dice con desprecio: «estos no sirven para nada», y con un gesto de disgusto aparta su atención de ellos.

En particular, el Sr. Dato tenía fama de cortés, y no era de suponer que faltase abiertamente á las leyes, cuyo cumplimiento le está encomendado; pero con su conducta respecto á ciertos Ayuntamientos, está demostrando que le importa poco la legalidad y la justicia.

Las últimas elecciones municipales fueron un verdadero escándalo; pero no ha procurado el remedio á las enormidades cometidas; antes bien, las ha patrocinado, en los casos en que por medio de ellas salieron victoriosos sus amigos, ó derrotados sus adversarios.

Como ejemplo, podemos citar lo ocurrido y lo que ocurre respecto al Ayuntamiento de Roquetas (Tarragona). Los preparadores de la elección para concejales en Mayo último, se dispusieron á hacer una de *pópulo bárbaro*, para salir triunfantes; único medio de conservar los cargos concejiles que interinamente y contra ley poseían. Al efecto se encastillaron en la casa Ayuntamiento el Alcalde y unos cuantos amigos de la Junta municipal del censo, y allí, á puerta cerrada, propusieron para candidatos á los de su cuerda. Nadie se enteró en verdad de si celebraron ó no sesión, porque cerrados á piedra y lodo, sin consentir que penetrase nadie en el local, dando con la puerta en las narices á todo el que llegaba, puesto que se negaron á abrir, se despacharon á su gusto. Ninguna de las demás fracciones políticas ó locales de la población pudo presentar candidatos, ni supieron si la Junta del censo celebró sesión. En vano fué que acudieran en multitud los vecinos indignados de tal proceder, al edificio en que aquélla debía reunirse. Quizás hubiesen perecido abrasados en las llamas los de dentro, si algunas personas de prestigio no hubiesen contenido á los exaltados, para evitar que éstos pegasen fuego al edificio. Llamado el juez municipal, fué desobedecido por los que se habían hecho fuertes en aquel reducto municipal. Invitado un notario para que diese fe del atropello, se levantó el acta correspondiente.

Todo esto resultó sin embargo, ineficaz porque habiendo acudido al Gobernador, es decir, al Sancho de la provincia, los perjudicados, tomó dicha autoridad la heróica resolución de no hacer nada y dejar que se consumase el desafuero cometido. La Comisión provincial, bien montada para favorecer á los que habían faltado á la ley, aprobó las elecciones, como si hubieran sido una verdad, y acaso no les remordería la conciencia á sus individuos, porque es lo que ellos se dirían: «¿para qué somos diputados provinciales, sino para favorecer á los amigos?—La ley, que la parta un rayo, y la justicia es cosa que no administramos.»

Quedaba la esperanza de que el pulcro D. Eduardo restableciese el imperio de la ley; pero acaso no serían de su particular devoción los recurrentes, puesto que en vez de anular desde luego dichas elecciones, que tienen un vicio de nulidad clarísimo, como es la falta de proclamación de candidatos, por no haberse celebrado sesión pública á este fin por la Junta del Censo, se encoge de hombros y nada resuelve. La Dirección le dice que procede anularlas; el Consejo de Estado informa en el mismo sentido; cuantas personas tienen respeto á la ley opinan en igual sentido, y el ministro tan tranquilo, mirándose el planchado de la camisa, y quizás diciendo para sus adentros: «¡como no venga otra regeneración que la que yo haga!»

Fugaces.

Cuando los días festivos, cumpliendo el precepto impuesto por Dios de reposar de todo trabajo corporal santificando el séptimo día me dirijo al templo en donde recogido el espíritu puedo meditar sobre las maravillas del Universo, me pregunto si España es una nación Católica, ó si es indiferente en materias religiosas, puesto que en ella el descanso dominical es un mito; y de todo corazón compadezco á esos pobres jóvenes dependientes de comercio cuyo busto asoma por detrás del mostrador con ojos soñolientos, pintada en el rostro la fatiga que produce el cansancio natural á una semana de asiduos trajines.

Si una máquina no resiste el constante trabajo y su función permanente destruye los engranajes á que obedece su marcha, querer hacer á la criatura de peor condición, no resulta en verdad muy humanitario.

No culpamos á los comerciantes de ser los que infringen la ley natural. Hacemos responsable á la sociedad en general, que olvidando el precepto de «lo que no quieras para tí, no lo quieras para otro» deja para el domingo la compra de bagatelas que puede adquirir en cualquier día, contribuyendo conscientemente á quebrantar los mandatos divinos y cometiendo un delito de lesa humanidad, y lo que decimos del comercio, pudiéramos aplicarlo á otras artes é industrias.

Por eso deseamos que la ley de descanso dominical, sea pronto un hecho.

LA PROVINCIA

RIAZA

Sr. Director de EL DIARIO DE AVISOS DE SEGOVIA.

Muy distinguido señor mío: A las doce de la mañana de hoy y bajo la presidencia del de esta villa, se han reunido, en las casas consistoriales, los Secretarios de Ayuntamiento de los pueblos del partido.

Tres han sido los asuntos tratados en la reunión: el primero se redujo á dar cuenta el señor Presidente del favorable resultado que, para la clase, ofreció la Asamblea general celebrada en Madrid, durante los días 14, 15 y 16 de Diciembre último, haciendo resaltar la ventaja inmensa de haberse constituido una junta central, presidida por el del Excelentísimo Ayuntamiento de la capital de la Monarquía, cuyo organismo está llamado á desempeñar, ahora mejor que nunca, funciones importantísimas que á su dignidad profesional afectan y, como natural consecuencia, al buen orden administrativo de los municipios.

Auque, por lo que se refiere á este partido, resultaba innecesaria la advertencia, recomendó á todos los Secretarios, la más perfecta armonía en sus ideas y en sus obras, como tales, sin cuya base—dijo—no es posible conseguir la unión y con esta la fuerza moral necesaria para vencer y destruír esa *facil facilidad*, con que hoy tan ciega como injustamente se los deprime.

Como segundo punto, fueron después leídas y comentadas las Leyes, Reales decretos, Reales órdenes y Circulares que, recientemente, han introducido reformas de procedimientos en quintas, contabilidad, contribuciones é impuestos, conviniendo las reglas que habrán de observarse para el más exacto y fiel cumplimiento de tan diversas materias y demostrando con ello el deseo de evitar responsabilidades, no solo de sus actos, sí que también de los actos de Alcaldes y Concejales, pues sabido es que, en los pueblos de reducido vecindario, sobre todo, estos carecen de la necesaria preparación para desempeñar acertadamente sus funciones y confían en la aptitud é idoneidad de su respectivo Secretario.

Por último y para perseverar correspondiendo á esa confianza que, moralmente, hace recaer toda la responsabilidad sobre sus hombros; para mejor sobrellevarla; para sostener y defender el buen nombre del Secretariado, en su difícil y espinoso cargo, acordaron celebrar conferencias periódicas, que, á manera de academias, en que todos serán maestros y discípulos á la vez, mejoren y unifiquen sus conocimientos y gestiones en los vastos y delicados trabajos á que la Ley los obliga.

Si los Secretarios todos de los restantes partidos, (como lo hacen también ya en las provincias de Cáceres, Badajoz, Ciudad Real y Salamanca) desde el momento en que lo fueren, hiciéronse cargo de su honrosísima misión; si pensaran que la Ley tiene depositada en sus manos la fe administrativa; si, para hacer uso de ella, con la rectitud y el crédito que representa, prescindieran de las conveniencias personales, egoistas varias veces, y se prestasen el auxilio que mútua y recíprocamente necesitan; si tuvieran en cuenta que la unión es la fuerza y esta, culta y acertadamente empleada, es factor indispensable para dignificar su puesto oficial, según los gobiernos tiénenlos ofrecido; si sus deberes, así todos los entendieren y á organizarse de este modo se apresurasen, otra sería la suerte del hoy heterogéneo, maltrecho y sufrido cuerpo Secretarial y de la administración de los pueblos.

Aprovecha gustoso la ocasión para reiterarse de usted, señor Director, affcmo. amigo y atento S. S., Q. S. M. B.—*Mariano Fernández Sánz.*

12 Febrero 1900.

Chismografía

Dice un periódico que en Madrid hay más de veinte mil personas que no tienen oficio ni beneficio y no saben cómo ni de qué viven.

Por eso es muy natural
que esté el Gobierno ocupado
en esa ley del ansiado
descanso dominical.
Con un sentido profundo
querrá, evitando el desorden,
que descanse de real orden
todo el mundo.

***

La Comisión de presupuestos del Senado, en el dictámen correspondiente al de Fomento, introduce economías por valor de 150.000 pesetas.

¡Qué atrocidad! ¡30.000 duros!

¡No se habrán quedado los de la Comisión poco satisfechos del dineral que economizan!

Lo que yo no me acierto á explicar que es lo qué podía *fomentar* el Senado con esas economías, en un presupuesto tan importante.

Querrá, con ese maldito
propósito que revela,
fomentar... ¡el apetito
de los maestros de escuela!

***

El señor Silvela ha dicho que á mediados del mes próximo se cerrarán las Cortes.

¡Claro!

Las imperiosas vacaciones del Carnaval y de la Cuaresma...

La nación, de todos modos,
poco habrá de molestarse
porque se cierren las Cortes...
¡Para lo que sirven y hacen!

***

El señor Montilla ha presentado varios artículos adicionales, en los que se permite el libre cultivo del tabaco.

Verán ustedes cómo el Gobierno se opone á la aprobación de esos artículos.

Porque la Tabacalera
tendrá el plausible deseo
de seguir suministrándonos
polvillo, serrín y pelos...

***

Don Paco Silvela, que Dios guarde, ha dicho en un corro de periodistas que no se in-

dultará á los que sufran condenas por delitos anarquistas, hasta que termine la revisión del proceso.

¡Pues ya pueden esperar sentados!

Porque vendrá ese indulto,
que por lo visto tarda,
¡cuando sirvan para algo
los arcos de la plaza!

Alrededor de la prensa.

TRESCIENTOS NIÑOS MUERTOS

Leemos en una carta de San Salvador que publica *La Razón*, de Montevideo, recibida en Madrid por el último correo:

«En la vecina ciudad de Guatemala recientemente ocurrió una desgracia lamentable.

En la celebración del término feliz de los exámenes escolares organizóse una hermosa ceremonia, consistente en una apoteosis de la ciencia.

Para el efecto se construyó un elevado monumento, en cuyo extremo superior aparecía una niñita con los atributos del caso.

Alrededor de dicho monumento los alumnos de todas las escuelas cantaban himnos alusivos á la fiesta é incensaban la alegoría.

Se había construído un templete de lámina de zinc con el objeto de evitar que la niña del monumento y los chicos que rodeaban éste, sufrieran con el sol.

La concurrencia era enorme; asistía el presidente, Estrada Cabrera, y una fuerza respetable, tendida en diversos lugares, daba mayor esplendor al acto.

Parte del programa se había realizado ya, cuando de improviso se desprendió del templo una lámina, que cayendo sobre la niña colocada en el monumento, la hirió gravemente, haciéndola venir al suelo. La misma lámina y parte de la columna que vino al suelo, produjeron graves contusiones á los niños situados al pie.

Tan inesperado suceso produjo el desorden consiguiente; los padres de la niña primeramente herida se lanzaron, dando gritos desgarradores, en su auxilio; corrían todos de un lado para otro, sin darse cuenta precisa del suceso, y el escándalo y la confusión tomaron un aspecto tremendo.

La tropa, situada á bastante distancia, no pudo comprender lo que pasaba, y creyendo que se trataba de algo distinto, se formó la pelotera del siglo.

El presidente Estrada Cabrera creyó que se atentaba contra su vida, y ordenó que la tropa hiciera fuego sobre el grupo.

Aquí se puede juzgar lo que pasó con tan cobarde é inaudita orden y en aquella aglomeración de niños y padres de familia. Hubo cerca de 300 muertos entre los niños.

La prensa de Guatemala no ha dicho una sola palabra respecto á tan horrible acontecimiento, porque así lo ha ordenado Estrada Cabrera y ¡ay del que infrinja esa orden!

Las cartas antes de salir de las oficinas postales son registradas; en las oficinas telegráficas no despachan ningún telegrama que trate de tan horrible suceso.

LA PESTE EN ORIENTE

Los últimos despachos de Bombay que inserta la prensa, han causado gran impresión en todas partes.

El problema del hambre toma en aquel imperio proporciones aterradoras.

Más de cuatro millones de personas viven de la caridad oficial.

En varias provincias la desmoralización es completa.

Los habitantes penetran en las tiendas de víveres, saqueándolas y siendo imposible á las autoridades mantener el orden.

Diariamente en Calcuta, Bombay, Dekkan y otras capitales, son frecuentes los casos de caer muertos los indígenas en medio de la calle, por inanición.

La prensa de Londres excita al público á que contribuya á la suscripción pública iniciada por el alcalde de aquella capital, y que asciende á 85.000 duros en la actualidad.

MORTALIDAD EN MADRID

Desde el día 4 hasta el 10 inclusive, se han verificado en los cementerios de Madrid 460 inhumaciones, distribuídas en la siguiente forma:

Domingo 4, 60; lunes 5, 71; martes 6, 63; miércoles 7, 64; jueves 8, 74; viernes 9, 53; sábadado 10, 75.

En igual período del año anterior se verificaron 375 inhumaciones.

Es tan excesivo el número de enfermos existentes en el hospital provincial, que se ha dado orden para que fueran admitidos en el de San Juan de Dios otros enfermos que habían acudido al primero de los citados establecimientos benéficos el domingo.

EL PALUDISMO

La *Gaceta* ha publicado una circular de la Dirección general de Sanidad encargando á las autoridades que exciten el celo de los médicos y demás personas que puedan proporcionar noticias y antecedentes acerca del paludismo, para que las remitan á dicha Dirección general, con objeto de cumplir la ley recientemente votada, dictando reglas para la extinción del paludismo.

LOS ASTILLEROS DEL NERVION

El ministro de Marina llevó á la firma de S. M. la reina el decreto por el cual se autoriza al gobierno para presentar á las Cortes un proyecto de ley concediendo la explotación de los astilleros del Nervión en Bilbao á la Sociedad Martínez Rivas, previo el pago al Estado de diez millones de pesetas como garantía de la misma casa astillero.

EN ZAMORA

A causa del temporal reinante, la feria mensual de ganado celebrada ayer en esta capital estuvo desanimadísima, hasta el punto de que fueron nulas las transaciones.

Ha fallecido el profesor auxiliar del Instituto de segunda enseñanza y director del Colegio de San José, D. Gerardo de la Pedraja.

Por el Gobierno civil se ha dado cuenta á la Dirección general de Sanidad, de que el Inspector provincial, Sr. Blanco, sale para el pueblo de Vallesa de la Guareña con suero antidiftérico y desinfectantes, para combatir la difteria que se ha desarrollado en aquel pueblo.

Le ha sido concedida autorización al Alcalde de Requejo, para dar dos batidas á los animales dañinos que merodeaban en aquél término municipal.

NOTAS PARLAMENTARIAS

Por los incidentes á que dió motivo la discusión del acta de Orense en el Congreso, no llegó á votarse el dictamen de la comisión, siendo probable que esto se efectúe en la sesión de hoy.

Cerca de las cinco y media comenzó á discutirse el proyecto de impuesto de timbre. La discusión del voto particular fué muy breve. El Sr. Sedó consumió muy moderadamente el turno primero y el Sr. Poveda el turno segundo. El Sr. González Besada está sosteniendo este debate, á nombre de la comisión, demostrando que ha hecho un estudio muy acabado del proyecto.

Se cacula que hoy termine la discusión de totalidad y acaso se entere en el exámen de las muchas enmiendas que hay presentadas. Parece que el ministro de Hacienda está animado de espíritu de transacción en los detalles que no sean fundamentales.

En el Senado se discutió el proyecto de catastro con poca animación.

La comisión de presupuestos de dicha Cámara estuvo reunida con el ministro de Hacienda y examinó el proyecto de impuesto sobre utilidades. Informó ante la comisión el señor Cuesta y Santigo, manifestando que las sociedades por acciones deben pagar el 3 por 100 y las empresas industriales dedicadas á la fabricación de un artículo solamente, deben pagar la contribución industrial. Luego se hicieron al ministro observaciones por varios individuos de la comisión, siendo algunas de ellas aceptadas por el señor Villaverde. Es probable que hoy mismo se dé dictamen.

LA MISERIA EN CUBA

Los periódicos de Nueva York dicen que la miseria es tan grande en Cuba, que en Trinidad los trabajadores del campo comen perros, gatos y alimañas.

Sirva esto de aviso á los emigrantes.

RECARGO Á LAS BEBIDAS

Dicen de Londres que el ministro de Hacienda, teniendo presente el gran consumo que se hace de las bebidas espirituosas, se propone, para alcanzar recursos con destino á la guerra, recargar el impuesto sobre el vino, aguardiente y cerveza.

SUSCRIPCIÓN ENTUSIASTA

Con motivo de haber retirado de sus presupuestos el Gobierno francés la consignación debida á todos los señores Obispos que han manifestado sus simpatías hacia los religiosos Asuncionistas, los católicos franceses han abierto una suscripción en obsequio de los Prelados, objeto de semejante arbitrariedad.

La suma total de las cantidades suscriptas hasta el día 6 del corriente, ascendía á 21.032 francos.

La suscripción abierta por el periódico la *Verité* también promete ser muy importante, figurando en ella dicho diario con 100 francos, y con 200 el marqués de Dreux Bréré.

LOABLE ACUERDO

La Caja de Ahorros de San Sebastián ha acordado destinar 5.000 pesetas, que serán distribuidas en veinte lotes de 250, para repartir entre los individuos de la clase obrera y sirvientes que acrediten mayor moralidad, laboriosidad y constancia en el ahorro.

La conducta de dicha benéfica asociación no puede ser más plausible, pues que tiende á estimular y protejer á los obreros honrados, enseñándoles el camino de la regeneración por medio de la moralidad y de la práctica de la virtud y de la economía.

PROYECTO DE LEY

Según caracterizados ministeriales, el ministro de Hacienda no sólo piensa sacar adelante el proyecto de los alcoholes, sino que tiene verdadero empeño en que sea ley antes de terminar la actual legislatura.

DESDE AVILA

Se ha descubierto una serie de robos cometidos en la tienda de ultramarinos que poseen en la calle de Maldegollada, esquina á los soportales de la plaza de la Constitución, los herederos de don Anastasio Sastre; habiendo sido detenida como autora una mujer llamada Isabel Martín, que provista de una llave que abría perfectamente la puerta, venía aligerando de géneros la tienda.

El día 25 de los corrientes empezará á ver la luz pública en esta localidad, un periódico semanal ilustrado que se titulará *El Látigo*.

GUERRA ANGLO-BOER

Desde Berlín dicen al *Daily Mail* que el gobierno inglés ha encargado la construcción de un gran número de torpedos á una casa alemana, cuyos talleres están en Venecia.

En el arsenal de Wolwich reina extraordinaria actividad.

Se trabaja de día y de noche y hay ocupados más de 20.000 obreros.

El corresponsal del *Times* en Viena dice que Inglaterra no tiene que temer una colisión con las potencias de Europa, por exigir éstas la conclusión de la paz con los boers, porque no es fácil un acuerdo ni es estable la situación diplomática del Continente.

En telegrama de San Petersburgo, que publica el *Daily Telegraph*, se asegura que el doctor Leyds no ha ido á la capital de Rusia por hallarse en ella el duque de Coburgo.—*Fitzmoore.*

Publica hoy *Le Matin* una interesantísima carta del Transvaal, escrita por un teniente del ejército francés que pidió la licencia absoluta para ir á combatir al lado de los boers.

Relata el teniente la batalla de Colenso, donde los ingleses fueron literalmente destrozados por incapacidad de los jefes.

Quedaron muertos ó heridos 3.000 soldados ingleses, y 159, entre ellos nueve oficiales, fueron hechos prisioneros.

Se apoderaron además los boers de diez cañones útiles y de nueve furgones de municiones.

Las bajas de los boers, y el teniente garanzan la exactitud de sus datos, se redujeron cuatro muertos y catorce heridos.—C.

* * *

Las fuerzas de los ingleses.—Según un diario holandés, el recuento de las tropas inglesas que hay en el Sur de Africa dá el siguiente resultado:

Al Este.—En Ladysmith, 9.000 hombres y 4 cañones.—Fuerzas de Buller, 27.600 ídem y 71 íd.—En el resto del Natal, 11.000 íd. y 3 íd.

Totales: 47.600 hombres y 155 cañones.

En el Centro.—Bajo mando de Gatacre, 700 hombres y 22 cañones.—Bajo mando de French, 7.100 íd. y 20 íd.—Diversos, 2.400 íd.

Totales: 17.100 hombres y 42 cañones.

Al Oeste.—Bajo mando de Methuen, 16.600 hombres y 60 cañones.—Diversos (en las etapas, 8.500 íd. y 48 íd.—En Kimberley, 2.600 íd. y 76 íd.—En Mafeking, 1.000 íd. y 16 íd.—En la Rhodesia, 2.000 íd. y 6 íd.

Totales, 23.000 hombres y 146 cañones.

En el Cabo.—12.800 hombres y 36 cañones —En camino, 17.150 íd. y 172.

Totales generales, 125.350 hombres y 545 cañones.

Las fuerzas boers son, según *Daily Telegraph:*

Entre Kimberley y Spritfontein, 35.000 hombres.—Entre Colesberg, Stomberg y Laanígsnok, 15.000.—En la orilla derecha del Tugela, 3.000.

Total, 43.000 hombres.

FEBRERO 15 JUEVES

TIEMPO VIEJO

1572.—Falleció el Cardenal Espinosa, matural de Martín Muñoz, donde fué sepultado.

NOTICIAS

El capitán de infantería, afecto á este regimiento de Reserva, Don León Atienza y Castillejo, ha obtenido el ascenso al empleo inmediato de comandante.

Reciba nuestra enhorabuena.

Ayer, á las ocho de la mañana, se verificó el enlace, en la iglesia de San Andrés, de D. Sinforiano Aguirre con Doña María de las Mercedes Reyes.

Bendijo la unión el presbítero D. Leandro García, y fueron padrinos, Doña Elisa y D. Manuel Reyes, hermana y primo de la novia, respectivamente.

Deseamos al nuevo matrimonio toda clase de felicidades.

Más repatriados

Ha llegado á Barcelona el vapor «Alicante» procedente de Manila, conduciendo 1.223 pasajeros.

Desembarcaron ayer á las once de la noche, alumbrados con hachas de viento, desarrollándose escenas conmovedoras.

Todos cuentan escenas horribles de su cautiverio de los tagalos.

Algunas personas, amantes de las glorias monumentales de Segovia, se manifiestan alarmadas ante la posibilidad de que, con motivo de las obras que se están haciendo en la iglesia de San Lorenzo, padezca la magnífica arcada de aquel templo.

Nosotros estamos seguros de que el arquitecto municipal habrá adoptado las disposiciones más convenientes para que en ningún caso se perjudique la fábrica de tan hermosa iglesia.

Se halla en cama con la enfermedad reinante, el hijo de nuestro querido amigo D. Wenceslao de Tomás, secretario del Juzgado municipal.

Tribunales

Por sentencia del Tribunal de Derecho, firmada ayer, ha sido absuelto Pedro Gómez Torquemada (a) *Cribero.* de esta Capital, procesado por el delito de disparo de arma de fuego contra determinada persona, á la puerta de una casa de lenocinio de la calle Santa, por no haberse demostrado en el acto del juicio, que hiciera éste ningún disparo.

Declarándose por este motivo, de oficio la parte de las costas que no ha sido objeto de pronunciamiento.

Se han comenzado á trasladar á la plazuela de San Millán, los escombros del Corpus que estaban depositados en el Paseo del Salón, el cual quedará limpio completamente, para los días de Carnaval.

Se encuentran fuera de peligro y en el período de convalecencia, los hijos del señor secretario del Ayuntamiento, D. Manuel Entero.

Lo celebramos sinceramente.

Los vecinos de San Millán se quejen, no sin razón, de las valsas de agua que se han formado en la plazuela de este barrio por el efecto de las lluvias y que han debido de allanarse hace tiempo en previsión de esto que hoy sucede.

Los muchachos del barrio se entretienen en tirar piedras á las pequeñas lagunas, salpicando de barro á los transeuntes.

Se lo trasladamos al señor Alcalde.

Ha sido aprobado por el señor Gobernador civil el Reglamento que ha de regir la futura guardia municipal de Segovia.

Sea enhorabuena.

Por sacar basuras, fuera de las horas marcadas por el Reglamento municipal, han sido impuestas, por el señor Alcalde, varias multas.

—También han sido castigados dos lecheros de Turégano y Cabañas, por vender la mercancía en malas condiciones.

Según nuestros nuestros informes, el sábado se reunirá la Comisión Central de la «Unión Segoviana», con objeto de designar los cargos que han de desempeñar los aclamados en la pasada asamblea.

Lo esencial, claro está, es que en el más breve plazo posible quede constituída de un modo definitivo dicha comisión, á fin de que el Directorio pueda entenderse con ella oficialmente.

Hoy se verificará en la iglesia de San Millán el enlace de los jóvenes María Martín Rodríguez, de Cantalejo, y Julián Fernández Moreno, hijo del maestro de Matabuena.

Se encuentra enfermo el conocido procurador, D. Román Huertas.

Deseamos su pronto alivio.

Fuga

Ha desaparecido de la casa paterna en el pueblo de Santiuste de San Juan Bautista, Victoriano Velázquez, el cual salió de su domicilio pretextando echar una carta al correo.

Ignórase su paradero y los motivos que han originado la desaparición.

La Dirección general de Instrucción pública, ha dispuesto que las escuelas de dotación menor de ochocientas veinticinco pesetas anuales, no provistas en el concurso anunciado para los maestros repatriados, sean de nuevo anunciadas para proveerlas por concurso.

Se ha dispuesto por la Superioridad, que se dirijan requerimientos para el pago, á los contribuyentes que aún no han satisfecho el importe de sus cédulas personales, y caso de que persistan en morosidad, que se emplee contra ellos el procedimiento de apremio sin contemplación alguna,

Por real orden de Gobernación se establece como regla general que los funcionarios de justicia sean exentos de prestar el servicio de bagajes, siempre que se hallen instruyendo diligencias judiciales de cuyo aplazamiento pueda seguirse perjuicio á la acción de la justicia.

En la *Gaceta* del 13 del actual se publica un Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros, en la cual se ordena que las autoridades judiciales sean las únicas competentes para entender en las infracciones que se cometan por pastoreo abusivo, relevando á las Alcaldías como venían haciéndolo anteriormente, de la corrección de dichas faltas.

Ténganlo presente todos los ganaderos, especialmente los que tanto abusan de las alamedas del Ayuntamiento.

Un toreo.

Los quintos de este reemplazo, según nos dicen, se entretienen en torear á las domésticas en todos los caños públicos, con las mantas que les han dado en el cuartel, dando un espectáculo ridículo y soez.

Señor Alcalde, ¿dónde está la Guardia municipal?

Nombramientos eclesiásticos.

Previos los ejercicios de oposición en la vacante por traslación de D. Lucas Redondo, ha sido nombrado beneficiado de la catedral, el presbítero D. Francisco Sastre, párroco de Hoyuelos, y el párroco de Otero Herreros, D. José Emilio Mateos Montalvo, para la de Salamanca.

Cartas detenidas.

Día 14.

Sr. D. Cecilio Rogero, correo de provincia, sin dirección, Segovia.—Desconocido.

Se encuentra en esta población el exgobernador civil de esta provincia D. Julián González Heredero y el Presidente de la Diputación provincial D. Esteban Rey.

Desde el próximo domingo tocará en el salón de tres á cinco, la banda de la Academia de Artillería.

Esto indica buen tiempo (¿?)

Lotería Nacional

LISTA general de los números premiados en el sorteo celebrado ayer.

Núms.	Premios	Poblaciones
6103	Con 250.000 ptas.	Barcelona.
15974	Con 110.000 »	Barcelona.
6639	Con 60.000 »	Cartagena.

Con 5.000 pesetas.

7200 3861 926 13116 7264 992 8683
12989 5550 8980 7567 8539 4882

Con 800 pesetas.

Decena.

59 69 95

Centena.

107 113 122 129 192 196 223
249 263 267 288 302 318 330
336 349 399 391 392 397 437
440 462 479 483 503 508 529
530 535 558 563 568 613 685
698 700 708 839 842 851 859
899 922 974 991

Mil.

018 077 084 094 112 133 185
193 212 233 359 381 382 387
389 419 459 459 485 489 502
546 556 591 604 624 629 642
659 660 671 716 787 794 860
869 870 901 927 932 945 956
965

Dos mil.

012 052 080 095 119 127 138
163 203 206 207 252 275 296
319 340 452 281 296 319 340
352 381 406 407 410 411 451
456 534 577 593 595 632 671
684 698 711 714 733 734 740
747 749 770 771 815 920 943
963 982 987 997

Tres mil.

020 058 079 088 096 106 111
142 146 176 190 199 210 271
279 308 371 381 441 460 466
476 489 499 507 509 516 517
548 552 558 579 583 608 619
634 646 673 685 697 709 728
754 786 807 828 842 847 888
928 934 996

Cuatro mil

033 039 058 077 078 091 136
138 144 192 205 211 230 325
338 352 376 396 400 402 404
406 459 485 498 595 517 559
569 601 625 641 646 665 676
678 693 696 702 709 713 717
732 742 751 787 788 799 800
801 832 958 864 877 904 924
928 939 951 955 957 967

Cinco mil

032 047 055 069 090 094 145
155 156 168 169 210 219 226
235 243 246 260 310 332 356
376 387 390 397 400 433 477
510 541 594 597 598 615 649
659 665 722 760 817 854 887
922 926 940 958 983 994

Seis mil

008 016 022 025 042 043 085
090 122 204 217 280 298 315
327 352 419 440 463 477 500
508 523 539 568 574 601 631
633 641 644 651 719 722 735
758 822 826 833 845 859 882
896 910 924 926 929 942 954
960

Siete mil

008 019 056 058 078 106 121
141 209 236 246 283 305 307
343 385 411 446 453 475 490
496 519 500 524 577 585 592
611 632 667 690 735 751 760
774 823 829 878 893 912 914
922 938 944 955 959

Ocho mil

061 080 085 095 112 116 174
183 218 225 263 294 393 398
440 451 481 501 502 505 522
565 567 638 679 710 758 773
838 844 859 893 897 907 940
960 959

Nueve mil

002 013 053 070 090 099 115
119 137 142 143 218 309 321
324 351 396 397 412 436 479
485 498 536 565 608 609 621
643 647 650 654 692 699 705
749 759 776 786 828 832 839
844 884 900 918 940 984,

Diez mil

032 035 047 055 057 071 080
086 125 126 159 165 177 187
188 215 223 230 234 246 284
287 305 347 424 425 531 575
594 598 611 638 673 702 716
717 725 789 857 873 931 945
969 980 982 984

Once mil

044 074 076 124 154 172 181
195 197 200 220 221 236 246
264 269 281 365 386 392 426
466 473 499 496 499 502 514
516 524 530 539 566 584 587
595 606 615 639 688 691 708
709 740 742 753 761 779 815
816 821 873 939 985 995

Doce mil

038 058 066 086 125 143 166
235 250 270 272 283 292 306
314 326 368 407 424 453 465
467 471 484 501 503 506 515
555 583 588 595 604 614 617
624 680 713 718 777 789 840
844 858 873 895 950 962 974
982 986

Trece mil

059 070 090 122 124 136 161
235 242 256 269 281 300 306
321 330 342 355 360 363 372
508 516 532 544 561 617 668
678 691 707 718 733 735 752
787 789 794 795 797 821 834
954 977 984

Catorce mil

042 065 071 075 077 159 201
250 254 360 364 357 334 383
448 475 501 503 513 532 539
559 598 606 647 668 681 684
697 709 760 804 883 900 924
930 951 972 974 976

Quince mil

019 030 078 099 129 134 153
171 206 217 256 304 327 345
354 358 385 402 416 423 430
457 465 486 505 506 509 518
530 540 544 549 560 582 593
605 645 687 693 721 723 732
745 759 772 792 845 850 873
982 905 912 936 964 978 994

2 aproximaciones de 2.500 pesetas para el primer premio, 2 idem de 2.200 para el segundo y 2 idem de 1.600 para el tercero.

El siguiente sorteo se verificará el día 28 de Febrero y constará de 31.000 billetes, al precio de 30 pesetas.

NOTA. Esta lista está tomada al oído.

ULTIMA HORA

Madrid 14

Son muy escasas las noticias políticas que en el día de hoy han circulado.

En los círculos y en los pasillos del Congreso apenas se ha hecho más que repetir los comentarios de las sesiones últimas y convidando el hermoso día la gente ha paseado de lo lindo aprovechando la calma de la política.

***

Insístese en que las Cortes suspenderán sus tareas durante estos días de Carnaval, reanudándose en la primera quincena de Marzo.

***

Esta mañana estuvieron en palacio los ministros de la Guerra y de Marina poniendo á la firma algunos nombramientos de personal, entre ellos el del general Sr. Aguilar para el Gobierno militar de Valencia; el pase á la reserva del general de brigada, D. Eugenio de Eugenio, y de Marina, el pase á la reserva del brigadier de infantería, señor Flórez.

***

A la hora fijada para el recibimiento estuvieron en palacio á ofrecer sus respetos á S. M. la Reina, el presidente del Tribunal del Supremo Sr. Isasa, el exministro D. Amós Salvador y el general Hidalgo.

***

Continúa la huelga de los canteros y aun parece que se prolongará algún tiempo, pues aquéllos han recibido nuevos socorros de los obreros de la Sierra, de Vitoria, de San Sebastián, de Toledo, de Coruña, de Orense, de Gijón, de Logroño, de los panaderos y de otras Sociedades.

Sigue también la huelga de fundidores, aun cuando no es total, pues en algunas casas se han reanudado los trabajos.

También reciben socorro los huelgistas de todas las Sociedades de la Unión general y de los fundidores de Valladolid.

Parece que entre los obreros embaldosadores existía algún disgusto por no acceder sus patronos á la demanda que tenían formulada.

***

CONGRESO

Se abre la sesión á las tres de la tarde, presidiendo el señor Pidal.

En el banco azul el señor Dato.

El señor Montero Villegas manifiesta con motivo del debate de ayer, que su acta fué presentada al Congreso tres días después de expirar el plazo marcado por la ley, y no en el mes de Febrero como manifestó el señor Dato.

Los señores Vivanco, Linares, Astray y conde de Retamosa apoyan proposiciones de ley de interés local.

***

Dicen desde Londres:

Las noticias del teatro de la guerra recibidas en la pasada noche, producen aquí triste impresión.

Varios periódicos consideran como un hecho sumamente grave la retirada de los ingleses sobre Rensburgo, donde es muy difícil puedan mantenerse en vista del movimiento de avance proseguido por los boers amenazando el flanco de las tropas británicas.

Los combates que han obligado á los ingleses á operar la retirada fueron muy sangrientos, y considerables las pérdidas de ambas partes.

Un telegrama de Rensburgo, fechado ayer, añade:

«Los ingleses, que no tuvieron ayer más remedio que replegarse sobre Macdersfort, han abandonado esta mañana á toda prisa dicha localidad por carecer de apoyo al Oeste de Rensburgo.»

***

BOLSA

Impresiones del día hasta las tres y media de la tarde:

4 por 100 interior contado, 69,55.—Idem fin de mes, 69,60.—Idem próximo, 00,00.—Exterior contado, 00,00.—Idem fin de mes, 00,00.—Idem próximo, 00,00.—Amortizable, 77,50.—Billetes de Cuba 6 por 100 (viejos), 81,95.—Idem al 5 por 100 (nuevos), 68,45.—Banco de España, 505,00.—Tabacos, 415,00.—Obligaciones de Aduanas, 102,15.—Obligaciones de Filipinas, 86,80.—Sociedad Eléctrica de Chamberí, 000,00.—Francos, 29,10.—Libras, 32,50.

CAVOUR

Matadero

...eses que han salido del matadero de esta ca...l para el consumo público en el día de ayer::

	Núm.	Kilogramos	Gramos
...uno..................	1	198	500
...nar..................	3	38	500
...neras..................	4	159	500
...orío..................	2		
...dos..................		26	

Estación meteorológica de Segovia.

...ervación del día 14 de Febrero de 1900, á las nueve de la mañana.

...rómetro reducido á 0°..............	682'73 mm.
...mperatura del aire..............	4'9
máxima al sol del día anterior..............	17'0
íd. á la sombra..............	14'8
mínima noche última..............	—3'0
íd. á cielo descubierto..............	—2'0
...ento: dirección..............	S. O.
...erza aproximada..............	Brisa.
...uvia ó nieve caída en las 24 horas...	»
...tado del cielo..............	Cubierto.

El encargado, *Ildefonso Rebollo.*

Orden de la Plaza.

...Presidente de la Junta de subsistencias: señor ...C. del Regimiento de Iufantería de Reserva ...Julián Yuste.

Provisiones: primer capitán del Regimiento de Sitio.

Visita de hospital y vigilancia: los Cuerpos de la guarnición.

El General, gobernador militar, *Cabello.*

Boletín religioso.

SANTOS DEL DÍA

Nuestra Señora de la Carrodilla (Aragón), San Decoroso, obispo en Capna; San Quinido, obispo en Vaisón; los Santos mártires Faustino, Jovita, Cratón, Agape, Saturnino, Cástulo, Magno y Lucio; los Santos confesores Severos, Gregorio, José y Romualdo; la Traslación del cuerpo de San Antonio y el B. Jordán de Sajónia 2.° general de la O. P.

CULTOS PARA HOY

Color encarnado, misa de Santa Inés virgen y mártir, trasladada del 21 de Enero, conmemoración de los Santos Faustino y Jovita, la Epístola del libro de la Sabiduría y el Santo Evangelio de San Mateo, capítulo, 25.

En los Doctrinos de cinco á seis, culto diario al Santísimo Sacramento, con exposición, corona seráfica, estación, lectura meditada y reserva.

En los P. P. Misioneros y Dominicas, Rosario al anochecer.

Mercados.

Segovia.

Pocos datos podemos ofrecer á nuestros lectores sobre las operaciones del mercado, porque han sido muy escasas las transacciones verificadas, siendo como son pocas las demadas ante los precios que se mantienen firmes. El temporal es buenísimo para el campo.

Por la estación salieron 30.000 kilos de trigo y 10.000 de harinas.

El trigo se vende en paneras á 11'25 y 11'75 pesetas fanega; centeno, á 8'25; cebada, á 7; centeno, á 8'25; avena, á 5; algarrobas, á 9; garbanzos, de 20 y 50 pesetas.

Harinas desde 3 á 5'50 pesetas arroba.

Turégano.

Entraron en el mercado 145 fanegas de trigo de 43 á 45 reales fanega; 80 de cebada, de 27 á 29; 36 de centeno, de 33 á 34; 12 de avena, á 20; 46 de algarrobas, de 34 á 35; 28 de garbanzos, de 100 á 120 según clase.

Ganado vacuno novillo de 3 años, de 1.000 á 1.400 reales; vacas cotrales, de 900 á 1.100 añojas, de 400 á 520 y novillos cebados, se vendieron tres, á 1.500 reales uno.—10 de Febrero, *El Corresponsal.*

Valladolid

Trigos.—En los almacenes del Canal se cotiza á 46'50 rs. las 94 libras.

En los Generales han entrado 120 fanegas de 46 á 46'50.

Centeno.—100 idem á 33.

Harinas.—Se cotizan: Harina extra 18 rs. arroba; de primera 17, T. P. 16'50; de segunda, 15'50, de tercera, 14, con saco sobre vagón en la estación de Valladolid; tercerilla 9.

Los menudos sin saco, se pagan:

Cuarta 16 reales fanega, comidilla 11, salvados 8.

Las salidas de cereales, harinas vinos por la estación del Norte el día 8 han sido:

1 vagón de harina para Huelva, 1 para Madrid, 1 para Torrelavega, 1 para Jeréz, 1 para Mieres y 1 de vino para Murcia.

Medina del Campo.

Hoy han entrado 600 fanegas de trigo cotizándose á 45 y 46 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado, firme.

Tiempo de lluvias.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.

ANUNCIOS

Horas de trenes de viajeros.

TRENES ASCENDENTES

Número de los trenes.	*Clases.*	*Llegada á Segovia.*	*Salida á Madrid.*
14 diario	Correo, 1.ª y 2.ª	4,49 mañana	5,04 mañana
16 diario	orreo, 1.ª y 2.ª	3,36 tarde	3,44 tarde
22 diario	Mixto, 1., 2.ª y 3.ª	3,32 mañana	3,42 mañana
1102 diario	Mixto, 1.ª, 2.ª y 3.ª	11,54 »	12,30 tarde
26 diario	Idem 1.ª 2 y 3.	»	7,30 mañana
1002 diario.	Tercera á Villalba	»	4,15 tarde.

TRENES DESCENDENTES

Número de los trenes.	*Clases.*	*Llegada á Segovia.*	*Salida á Medina.*
Internacional, Jueves y Domingos núm. 7.	Sudexpres, 1.ª de lujo	7,19 tarde	7,27 tarde
11 diario	oorreo, 1. y 2.ª.	10,01 noche	10,09 noche
27 diario	Mixto, 1.ª, 2.ª y 3.ª	11,32 mañana	11,55 mañana
29 diario	Mixto id.	8,55 noche.	9,25 noche

DESPACHO DE MERCANCÍAS

Puntos	*Gran velocidad.*	*Pequeña velocidad.*
Estación.	Diario de 8 mañana á 7 tarde.	Días laborables de 7 mañana á 5 tard
Central de los Ferrocarriles, Plaza Mayor, 7.	» de 10 mañana á 4 tarde. Dias festivos 10 á 12 mañana.	Días festives hasta las 12 de la tarde

COCHES CORREOS DE LA PROVINCIA

Destino.	*Administración en Segovia*	*Salida.*	*Llegada.*
Para Turégano, Sepúlveda y Riaza. .	Plaza Mayor.	11 y 1[2 noche.	2 tarde.
» Navalmanzano y Cuéllar. . .	Cabritería, 5.	7 y 1[2 mañana.	2 tarde.
» Velilla y Pedraza.	San Francisco, 16.	7 y 1[2 mañana.	2 tarde.
» San Ildefonso. (coche) . . .	Estación del Ferrocarril	11 y 1[2 mañana.	2 tarde.

CORRESPONDENCIA PÚBLICA

Apartado 7 1[2 á 8 de la mañana; lista y certificad ordinarios, de 10 á 1 de la tarde; certificados impresos, de 10 á 1 de la tarde. Recepción y entrega de valores declarados y objetos asegurados, de 10 á 1 de la tarde; correspondencia oficial, hasta las dos y media de la tarde.

Impresos de todas clases y muestras, no se depositarán en los buzones se entregará en mano en la Administración desde las 10 hasta las 12 de la mañana.

Los buzones de los estancos se recogerán á la 1 y 1[2 de la tarde y á las 7 y 1[2 de la noche

Ultima recogida en la Central á las 8 de la noche.